



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Acción Popular
RADICACIÓN	110013103019 202300189 00

Se incorpora al expediente la documental adosada por el extremo demandado (No 59 expediente digital), con la cual se tiene por cumplido el requerimiento que le fuera efectuado en auto de fecha 22 de abril de 2024, documental que se pone en conocimiento de los demás intervinientes del proceso para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 10/05/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 081

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b3c476e43b7cb497e6834dff4a4884d5bed10c5242c54a5a7a6509da6ff64fa0
Documento generado en 09/05/2024 06:36:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>